

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**



A  
C  
T  
A  
S

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE INTEGRACION**

En la Ciudad de Colón, Qro., en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., ubicada en el domicilio de Privada entre Madero y Pino Suárez S/N Col. Centro Colón, Qro. siendo las 17:00 horas del día 26 (veintiséis) de Octubre de 2021 (dos mil veintiuno) con fundamento en los artículos, 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; 1, 3 inciso b), 5 y 6 del Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro, así como lo previsto en los artículos 2, 30 fracción II, 49 fracciones I, II, III, IV y V, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. se encuentran reunidos los **CC. Lic. Aurea Sánchez Robles, en carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; la C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Alvarez Cortes, Coordinador Administrativo del Sistema Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; así como la Lic. Dulce María Guadarrama García, Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., contando con la presencia del C.P. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal de Colón así como la Sra. Ana Cecilia Rodríguez Irigoyen,**

como invitados de honor a la presente, quienes fueron convocados por la Lic. Aurea Sánchez Robles Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro Administración 2021-2024, con el objeto de llevar a cabo la **integración de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO; Administración 2021 - 2024**, bajo el siguiente:

A

C

T

A

S

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista de asistencia de los convocados, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Nombramiento y Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal e Instalación de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;
- III. Exposición de la misión, visión y objetivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la Calendarización de las Juntas Directivas a celebrarse durante el ejercicio 2021.
- V. Clausura de la sesión.

Primer Punto del Orden del Día. En uso de la voz la Lic. Aurea Sánchez Robles, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; a efecto de dar inicio a la presente sesión realiza el pase de lista de los convocados.

- Lic. Aurea Sánchez Robles; \_\_\_\_\_ Presente  
- C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez; \_\_\_\_\_ Presente  
- C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes; \_\_\_\_\_ Presente

**Lic. Dulce María Guadarrama García** \_\_\_\_\_ **Presente**  
verificando que existe el Quórum legal y declara instalada la presente sesión,  
tal y como se establece en **el primer punto** del orden del día, por lo que son  
válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

A

C

T

A

S

-----  
Como **segundo punto** del orden del día, la Lic. Aurea Sánchez Robles. En uso  
de la voz, manifiesta lo siguiente *“Con las facultades que me son conferidas  
por los artículos, 1 y 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado  
de Querétaro; 1, 3 inciso b), 5 y 6 del Decreto que crea el Sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro, así  
como lo previsto en los artículos 2, 30 fracción II, 49 fracciones I, II, III, IV y  
V, 51, 52, 54 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno del Sistema  
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón,  
Qro., designo a los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal  
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón. Qro. como  
a continuación enlisto: su servidora **Lic. Aurea Sánchez Robles, en mi  
carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral  
de la Familia del Municipio de Colón, Qro;** la C. Ma. Olga Gutiérrez  
Gutiérrez, Regidora Presidenta de la Comisión de la Familia del H.  
Ayuntamiento de Colón, Qro., el C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes,  
Coordinador Administrativo del Sistema Integral de la Familia del  
Municipio de Colón, Qro; así como la Lic. Dulce María Guadarrama  
García, Procuradora de la Defensa del Menor y de la Familia del Sistema  
Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., de igual manera se  
hace la designación en este momento de la Lic. Olivia Jiménez Miranda  
Contralora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia  
quien fungirá con la encomienda de secretaria y con las funciones que a  
continuación se refieren:*

I.- Tener a su cargo el cuidado y dirección inmediata del archivo de la Junta  
Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón Qro.,

II.- Citar previo acuerdo con la Presidenta de la Junta Directiva a los miembros  
de dicha Junta Directiva a las sesiones de las mismas, mencionando en la



Juntos volamos  
**DIFerente**  
 COLÓN 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

convocatoria por lo menos, el orden del día, el lugar, día y hora de la sesión. Si la sesión fuera ordinaria la citación deberá hacerse por con lo menos setenta y dos horas de anticipación y si fuera extraordinaria con veinticuatro horas.

A

III.- Estar presente en todas las sesiones de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón Qro., solo con voz informativa y levantar acta correspondiente a fin de someterla a la firma de los participantes dentro de las veinticuatro horas siguientes;

C

IV.- Llevar el registro de las sesiones que realice la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón Qro., así como el control y resguardo de las actas que sean emitidas por dicha Junta Directiva;

T

VI.- Suscribir los documentos oficiales emanados de la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón Qro., sin cuyo requisito no serán validos y

A

VII.- Las demás que le encomienden la Junta Directiva del Sistema Municipal DIF de Colón Qro.,

A

*todos ellos Integrantes de la JUNTA DIRECTIVA.* -----

S

**SECRETARIA:** EN ESTE MOMENTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MANUEL MONTES HERNÁNDEZ A EFECTO DE QUE REALICE LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE:

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** "CIUDADANOS Y CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO; ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO CONFERIDO COMO

*SECRETARIA*

*[Handwritten signature]*

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA; ACTUANDO EN TODO MOMENTO, POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.**

A

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA: SÍ, PROTESTO!!!!**

*“Una vez asentado lo anterior procedo a **INSTALAR FORMALMENTE LA JUNTA DIRECTIVA Y HACER VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE APRUEBEN. CONMINANDOLOS A CONDUCCIRNOS CON INTEGRIDAD, LEALTAD, PROFESIONALISMO, HONESTIDAD Y APEGADOS SIEMPRE A DERECHO POR EL BIEN DE LAS CLASES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO***

**Secretaria:** Acto seguido y a efecto de abordar el **tercer punto** del orden del día se le concede a la Presidenta hacer uso de la voz:

**Presidenta:** Con el permiso de los asistentes reitero que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Colón Qro., reconoce las necesidades de la población más vulnerable y es justamente, C. Presidente y C. Presidenta que bajo esta premisa fundamentaremos nuestro actuar y nuestra identidad Institucional, en este contexto es que expongo:

**La Misión:** Promover la asistencia social, a través de la coordinación con Instituciones Públicas y la concertación con los sectores social y privado, regulando la interrelación sistemática de las acciones a nivel Municipal, que en dicha materia se lleven a cabo para contribuir al bienestar de los menores, mujeres, personas con capacidades diferentes, desamparados, familias y comunidades en situación vulnerable.

**La Visión:** Consolidar al Sistema Municipal DIF como un organismo promotor y rector de asistencia social mediante relaciones con diferentes dependencias Gubernamentales y no Gubernamentales, asociaciones civiles, así como la gestión para de esta manera, asegurar la coordinación, la

consistencia y congruencia de las acciones en servicios asistenciales en beneficio de la Ciudadanía Colonense.

A  
C  
T  
A  
S

**Los objetivos:** I.- Promover el bienestar social y prestar servicios de asistencia social, atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud, la Dirección de Salud del Estado y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. II.- Apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad. III.- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez. IV.- Crear mejores condiciones de vida para los habitantes del Municipio. V.- Fomentar la educación, que propicie la integración social. VI.- Propiciar la creación de establecimiento de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono, ancianos y minusválidos sin recursos o situación precaria. VII.- Coordinar todas las tareas de asistencia social que realicen otras instituciones en el Municipio. VIII.- Prestar gratuitamente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, ancianos y minusválidos sin recursos y en estado de abandono. IX.- Auxiliar a la Fiscalía en la protección de los incapaces, ancianos y minusválidos abandonados. X.- Procurar permanentemente adecuar sus acciones con los objetivos y programas del Sistema Estatal. XI.- Coordinar y desarrollar los programas que el Sistema Estatal para la Asistencia Social les encomiende, pero sobre todo Presidente proteger en todo momento de los Derechos Humanos. Es cuanto-----

**Secretaria:** Como **Cuarto Punto** del Orden del día, se da cuenta y se propone en su caso la aprobación de la calendarización de las sesiones de Junta Directiva de carácter Ordinarias, las cuales se llevarán a cabo en el presente ejercicio, señalándose para tal efecto las siguientes fechas:

Viernes 29 de Octubre  
Viernes 12 de Noviembre, y  
Viernes 10 de Diciembre

**Presidenta:** Tendremos a la brevedad sesiones de carácter extraordinarias porque estamos al cierre del ejercicio 2021, y tenemos del día de hoy al 30 de

noviembre pare estar presentando nuestro presupuesto de egresos, así también en diciembre tenemos gastos de carácter extraordinario, por lo que estaremos sesionando de manera extraordinaria, por lo que solicito a la Secretaria someta a votación económica la propuesta realizada.

A

**Secretaria:** Una vez descrito lo anterior se somete a votación económica la propuesta de la calendarización para sesionar las Juntas Directivas de manera Ordinaria durante los meses de octubre, noviembre y diciembre. Por lo que se les pide en este momento levantar la mano a quienes estén en favor de dicha propuesta.

C

**Secretaria:** Presidenta; le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

T

**Presidenta:** Antes de cerrar la presente sesión, se les concede el uso de la voz a los integrantes de la Junta Directiva, así como a sus invitados de Honor, para que manifiesten lo que a su interés convenga. Quienes deseen hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano.

A

**Secretaria:** Presidenta le informo que se ha registrado el C.P. Manuel Montes Hernández Presidente Municipal de Colón Qro.

S

En uso de la voz el C.P. Manuel Montes Hernández Presidente Municipal de Colón Qro., manifiesta:

“Primero que nada, saludarlos a todos, y felicitar a la Contralora Lic. Olivia Jiménez Miranda, a la Procuradora Lic. Dulce María Guadarrama García, a Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez Regidora y Presidenta de la Comisión de la Familia, al C.P. Luis Daniel Álvarez Cortez, a la Presidenta de la Junta Directiva Lic. Aurea Sánchez Robles y a mi esposa Ana Cecilia Rodríguez Irigoyen representante del DIF, comentarles que el DIF, es una institución donde se van a encontrar con muchos problemas, sobre todo con el sector más vulnerable de nuestra sociedad como lo son nuestros adultos mayores, niños con capacidades diferentes y bien como comentaba la Presidenta, que nos



Juntos volamos  
**DIFerente**  
COLÓN 2021-2024



A

C

T

A

S

apeguemos a los derechos humanos, que los tratemos con respeto, que sea un trato de calidad pero sobre todo con mucha calidez, que tengamos empatía con sus problemas que es lo principal, aquí en Colón nos vamos a encontrar situaciones muy difíciles como ya se han venido presentando, estar preparados tanto jurídicamente como mentalmente, decirles que el DIF, es una cara alterna la presidencia, donde nosotros allá vamos a recibir problemas de la sociedad, pero aquí, ustedes van a recibir problemas personales de la familia, que yo sé que están preparados para atenderlos tratándolos con respeto calidez y sobre todo con mucha empatía.

**Presidenta:** "Gracias Presidente así será". Una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, a efecto de abordar el **quinto punto** de la convocatoria, se clausura la presente sesión siendo las 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos) del día de su celebración, firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro; quienes así quisieron hacerlo. "Que sea por las clases más vulnerables del Municipio de Colón Qro.". Es cuanto-----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COLÓN QRO.,**

NOMBRE	FIRMA
--------	-------

LIC. AUREA SÁNCHEZ ROBLES  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL  
SMDIF DE COLÓN, QRO.





Juntos volamos  
**DIFerente**  
 COLÓN 2021-2024



AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

A

LIC. OLIVIA JIMENEZ MIRANDA  
**SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA  
 DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.**

*[Handwritten signature of Olivia Jimenez Miranda]*

C

C. LUIS DANIEL ALVAREZ CORTES  
**INTEGRANTE DE JUNTA  
 DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN,  
 QRO.**

*[Handwritten signature of Luis Daniel Alvarez Cortes]*

T

C. DULCE MARÍA GUADARRAMA  
 GARCÍA  
**INTEGRANTE DE JUNTA  
 DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN,  
 QRO.**

*[Handwritten signature of Dulce María Guadarrama García]*

A

C. MA. OLGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
**INTEGRANTE DE JUNTA  
 DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN,  
 QRO.**

*[Handwritten signature of Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez]*

S

Hoja de firmas del Acta de Integración de "Junta Directiva" del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.,



Juntos volamos  
**DIFerente**  
COLÓN 2021-2024

AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
SECCIÓN: DIRECCION GENERAL  
OFICIO: DG/366/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN

Colón Qro., a 15 de octubre de 2021

Lic. Dulce María Guadarrama García

Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia  
Municipio de Colón Qro.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. Así como el artículo 49 fracción II del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., me es grato hacerle la cordial invitación para que forme parte como integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., misma que será instalada el 26 del mes en curso en punto de las 17:00 horas, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- VI. Pase de lista de asistencia de los convocados, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- VII. Nombramiento y Toma de Protesta por parte del Presídete Municipal e Instalación de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;
- VIII. Exposición de la misión, visión y objetivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- IX. Presentación y en su caso aprobación de la Calendarización de las Juntas Directivas a celebrarse durante el ejercicio 2021.
- X. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE  
"Juntos Volamos DIFerente"

**Lic. Aurea Sánchez Robles**  
Directora del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia  
Colón, Qro.

C. c. p. - Archivo.

DEL  
15 OCT 21  
Recibo - Dulce Co.



Juntos volamos  
**DIFerente**  
COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
SECCIÓN: DIRECCION GENERAL  
OFICIO: DG/364/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN

Colón Qro., a 15 de octubre de 2021

**C.P. Luis Daniel Álvarez Cortes**

**Coordinador de Administración del Sistema Municipal DIF  
Municipio de Colón Qro.**

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. Así como el artículo 49 fracción II del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., me es grato hacerle la cordial invitación para que forme parte como integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., misma que será instalada el 26 del mes en curso en punto de las 17:00 horas, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- I. Pase de lista de asistencia de los convocados, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Nombramiento y Toma de Protesta por parte del Presídete Municipal e Instalación de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;
- III. Exposición de la misión, visión y objetivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la Calendarización de las Juntas Directivas a celebrarse durante el ejercicio 2021.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

ATENTAMENTE  
"Juntos Volamos DIFerente"

**Lic. Aurea Sánchez Robles**  
Directora del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia  
Colón, Qro.



C c p -- Archivo.



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
SECCIÓN: DIRECCION GENERAL  
OFICIO: DG/375/2021  
ASUNTO: INVITACIÓN

Colón Qro., a 15 de octubre de 2021

Lic. Olivia Jiménez Miranda

**Órgano Interno de Control del Sistema Municipal**  
**DIFMunicipio de Colón Qro.**  
**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. Así como el artículo 49 fracción II del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., me es grato hacerle la cordial invitación para que forme parte como integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., misma que será instalada el 26 del mes en curso en punto de las 17:00 horas, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- XVI. Pase de lista de asistencia de los convocados, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- XVII. Nombramiento y Toma de Protesta por parte del Presidente Municipal e Instalación de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;
- XVIII. Exposición de la misión, visión y objetivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- XIX. Presentación y en su caso aprobación de la Calendarización de las Juntas Directivas a celebrarse durante el ejercicio 2021.
- XX. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

Recibido cont. a/c.  
DIF COLÓN  
*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE  
"Juntos Volamos DIFerente"

**Lic. Aurea Sánchez Robles**  
Directora del Sistema Municipal para el  
Desarrollo Integral de la Familia  
Colón, Qro.

C. c. p. -- Archivo.



Juntos volamos  
**DIFerente**  
 COLÓN 2021-2024



DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF  
 SECCIÓN: DIRECCION GENERAL  
 OFICIO: DG/365/2021  
 ASUNTO: INVITACIÓN

Colón Qro., a 15 de octubre de 2021

Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez

Regidor del Honorable Ayuntamiento  
 Municipio de Colón Qro.

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 inciso b), artículo 5 fracción III del Decreto que Crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro. Así como el artículo 49 fracción II del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón Qro., me es grato hacerle la cordial invitación para que forme parte como integrante de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., misma que será instalada el 26 del mes en curso en punto de las 17:00 horas, bajo el siguiente:

-----Orden del día-----

- XI. Pase de lista de asistencia de los convocados, verificación de Quórum legal e instalación de la sesión.
- XII. Nombramiento y Toma de Protesta por parte del Presídete Municipal e Instalación de la junta directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro;
- XIII. Exposición de la misión, visión y objetivos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.
- XIV. Presentación y en su caso aprobación de la Calendarización de las Juntas Directivas a celebrarse durante el ejercicio 2021.
- XV. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi respeto institucional.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLÓN  
 REGIDORES



22 OCT. 2021

**RECIBIDO**

Nombre: *Lupita*

Hora: *15:17h*

C. P. -- Archivo.

ATENTAMENTE  
 "Juntos Volamos DIFerente"

**Lic. Aurea Sánchez Robles**  
 Directora del Sistema Municipal para el  
 Desarrollo Integral de la Familia  
 Colón, Qro.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **CERTIFICO** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 13 (TRECE) FOJAS ÚTILES, SON REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, EXPEDIENTE QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO COLÓN, QRO. - DOY FÉ, A LOS 04 (CUATRO) DÍAS, DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022-----



LIC. JORGE ALBERTO CORNEJO MOTA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

L/JACM, ~~REN~~